

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°14

Al ser las cuatro de la tarde del día seis de abril del dos mil nuevo, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Jorge Luis Jiménez Sánchez

M° Ángeles Delgado González

REGIDORES SUPLENTE

Ana Julia Vega Vega

Antonio Mora Díaz

Jorge E. Grijalva Gómez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la Agenda
Artículo Tercero:	Atención al Público
Artículo Cuarto:	Lectura de correspondencia Urgente
Artículo Quinto:	Informes Urgentes
Artículo Sexto:	Acuerdos
Artículo Séptimo:	Mociones
Artículo Octavo:	Propuestas rechazadas
Artículo Noveno:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los vecinos de las Veguitas de Colorado, manifiestan que se reunieron y tomaron el acuerdo de enviarle nota al Director de la Junta Vial, para que explique cómo se encuentra el proyecto de Construcción y arreglo del puente de la Comunidad las Veguitas de Colorado. Por lo tanto solicitamos información a este Concejo Municipal sobre dicho proyecto, sobre los recursos.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que desconocen el asunto del Puente, si se asignan los recursos a un proyecto determinado, no se puede cambiar los dineros, ni siquiera el director de la Unidad Técnica, tomaremos nota para solicitarle al señor alcalde para el próximo lunes un informe de la situación del proyecto del Veguitas de Colorado en cuanto al puente, cuantos recursos tiene y cuando se va intervenir.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, regidor Municipal, manifiesta, que es bueno esperar al Alcalde, nos informe sobre este proyecto de las Veguitas de Colorado, en cuanto a la Construcción del Puente.

Se les concreta en que se toma el acuerdo de solicitarle al Señor Alcalde nos brinde un informe para el próximo lunes. Ver acuerdos.

Se recibe a la Junta Directiva de la Asociación Integral de Desarrollo Barrio el Carmen de Abrojo, manifiesta, que vienen a informar con respecto al acuerdo que se les envió, referente al Salón Comunal, dan lectura al acuerdo que les envió el Concejo Municipal.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que el Comité Pro-vivienda de Corredores, comunica que tiene problemas para reunirse, ya que la organización que representa, no nos permite reunirnos en el Salón Comunal de la Comunidad, al respecto el Concejo Municipal nos comunica que la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen no puede negarle nadie el Alquiler o préstamo del Salón Comunal, el cual fue construido con recursos de la municipalidad y para el servicio de la Comunidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el Salón se hizo para que fuera prestado a la Comunidad, por lo tanto no se le puede negar a nadie dicha infraestructura, si no se presenta en forma escrita la causa bien justificada, el acuerdo que se dio era para que la Asociación de Desarrollo administrara el Salón Comunal. Se debe evitar cualquier situación de confrontación entre los vecinos.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes manifiesta, que lo primero que se debe saber es porque se está negando el uso del Salón, porque si hay una razón de peso para negar el uso del Salón, se estará de acuerdo y se les apoyará.

Los vecinos de la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen, manifiesta, que el Comité Pro-Vivienda de Corredores, supuestamente es para solucionar problemas a los vecinos pero, ellos dan solución de vivienda a los vecinos de nuestra Comunidad Barrio el Carmen de Abrojo, el presidente de esta Asociación vive en el Barrio San Rafael, por lo que ellos consideran que esta Asociación se debe reunir en el Salón Comunal de Barrio San Rafael, ellos han quebrado las sillas, del salón, rayan las paredes, por lo que no hay un comité responsable del mobiliario y la infraestructura, manifiesta que no son un Comité, si no una Asociación Integral de Desarrollo del Barrio el Carmen de Corredores.

Este comité lo conforman personas de La Cuesta, Darizara, San Antonio, Caracol de la Vaca y San Rafael, nosotros no les hemos negado nada a los vecinos de la Comunidad del Barrio el Carmen, ni el Salón Comunal, lo que sucede es que ellos consideran que esta Asociación como sus asociados principalmente es gente de Ciudad Neilly y otros lugares, debe de reunirse en el Salón Comunal de San Rafael o el de Ciudad Neilly.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que él estuvo de acuerdo para que se les entregara el Salón Comunal, a la Asociación que ustedes representan, pero tenemos que tratar antes de llegar a este tipo de situaciones, corregirlas, arreglarlas. No se le puede negar el Salón Comunal a un grupo Organizado, mientras no exista una causa justificada del porque no se le puede prestar el Salón Comunal.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, sugiere a la Asociación que se elaboren una hojita donde se especifique las condiciones en que se les presta el Salón Comunal a cada grupo de vecinos. La persona que recibe el Salón Comunal, firma aceptando las condiciones en que esta el Salón Comunal, se hace responsable y así se va haciendo un expediente.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, solicita le informen ¿Cuántas sillas han encontrado quebradas, después de prestar el Salón? ¿Cuánto dinero se cobra por el uso del Salón? ¿Cuánto tiempo tiene el Comité de estarse reuniendo en el Salón?, entiendo que estén molestos por la situación, tal vez el acuerdo se debió tomar preguntando cuales eran las causas del porque no quieren prestar el Salón al Comité. Se debe tomar el acuerdo solicitarle a la Asociación Pro-vivienda de Corredores un informe en un término de 15 días, donde se especifique cuánto dinero tienen desde que se reunieron por primera vez, que han logrado, presenten actas, y presenten al auditor y el mismo en un termino de ocho presente informe al Concejo Municipal.

Los vecinos de la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen, manifiestan, que un aproximado de 15 sillas, se les solicita una colaboración de 5000 colones, tienen 8 meses de reunirse, se reúnen cada 15 días.

El Síndico Segundo Álvarez Morales, manifiesta, que entiende la preocupación de la Asociación por la responsabilidad que tienen con dicho Salón Comunal, le preocupa que hay señoras de Caracol de la Vaca, que tienen nueve meses de ir a reuniones donde se cobran mil colones por reunión y no se ve nada, espera que se le ponga mucha atención a las organizaciones que solicitan permisos y darles seguimiento.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el que inicio este proyecto de la Asociación Pro-Vivienda de Corredores, por denuncias de los vecinos, se presentaron 14 denuncias ante el Ministerio Público, sería interesante que se retome este tema.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que el documento que llego al Concejo Municipal y dice que la Asociación Integral de Desarrollo de Barrio el Carmen no quiere prestar el Salón Comunal, uno se preocupa ya que el Salón Comunal es para ayudar a la Comunidad, como Asociación tiene que sentar responsabilidades en cuanto lo dañado y cobrarlo.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que se convocará a la Asociación Pro-Vivienda y a la Asociación Integral de Desarrollo para el martes 21 de abril a las 5:00 de la tarde en el Salón Comunal de Barrio el Carmen para analizar la problemática, de igual forma se va a tomar un acuerdo solicitando a la Asociación Pro Vivienda de Corredores nos dé un informe de los fondos captados y en que los han invertidos.

Los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen de Abrojo manifiestan que también tienen otros proyectos y que no los han venido a exponer, como lo es la necesidad de reparación de las calles de esa comunidad, y un proyecto que se había presentado de una cocina comunal.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta que según le informaba la Secretaria ese proyecto de la cocina comunal estuvo presentado ante el Concejo de Distrito anterior pero luego que inicio funciones el nuevo Concejo de Distrito y raíz de cambios que se le tenían que hacer al proyecto se devolvió el mismo al Comité que lo presentó y no le dieron seguimiento, por lo tanto ese proyecto no tiene financiamiento en este momento.

Con respecto a los caminos en las partidas específicas que se están presentando para el próximo año, él está asignando la suma de ¢15.000.000.00 para ser utilizados en la reparación de los caminos de la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo.

Se recibe al Comité de Caminos de San Antonio, solicitan ayuda para el camino de San Antonio ya que el mismo no se ha terminado, falta el puente, unas alcantarillas, terminar el camino.

La empresa contratada entró pero se volvió a ir, apenas trabajo 300 metros y volvió a salir, por lo tanto nos preguntamos cuando se va a terminar ese trabajo, y nos preocupa que pronto el invierno entra y el camino se encuentra en muy malas condiciones, aparte que fue una gran cantidad de plata la que se asignó para ese camino.

Por otra hacer del conocimiento de ustedes que el año pasado se cayó un árbol en la quebrada, este se cortó pero se dejo el material, el cual puede dañar la calle, si el río se desborda.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que los vecinos vienen solicitando y preguntando, nosotros como Concejo Municipal nos preguntamos pero debe de haber un contrato firmado y un tiempo de trabajo, se debe hacer un acuerdo donde se le solicite a la Comisión Nacional de Emergencias la copia de contrato y todo lo concerniente con el proyecto del camino de San Antonio.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que se le envié una nota a la Comisión Nacional de Emergencias solicitándole respuesta sobre los recursos asignados al proyecto camino de San Antonio, en el término de ley, de lo contrario el Concejo Municipal presentará ante la fiscalía el mal uso de los recursos.

Los Comité de Caminos de San Antonio, solicitan que se les ayude con la situación de la Quebrada los Quirós que se ubica antes de llegar a la Escuela San Antonio, donde se requiere construir un puente.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta que solicitara información a la administración para ver que se puede hacer. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral, Pueblo Nuevo de Corredores, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días jueves 15, viernes 16, sábado 17 de mayo del dos mil nueve, en dicha comunidad. Vera acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Padres de Familia de la Escuela Río Nuevo, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día sábado 2 y domingo 3 de mayo del dos mil nueve, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota de la señora Kattía Benavides Morales, Directora Despacho, Ministerio de la Presidencia, dirigida al señor Roberto Thompson Chacón, en conformidad con el oficio SG-214-2009, solicita que se le otorgue una audiencia a la Comisiones del Concejo Municipal de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Marino Rodríguez Esquivel, Encargado Departamento Patentes, Municipalidad de Corredores, en la cual brinda informe, manifestando que la soda que esta laborando actualmente en la Escuela Alberto Echandi Montero, esta activa en sus registros y se encuentra a nombre de La Junta de Educación Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, Ciudad Neily, Cedula Jurídica N° 3-008-056161, informa que la soda, cumple con los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos que rigen la materia.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo, en la cual envía terna para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo que se trasladaron de la comunidad.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de los Señores Flavio Otárola Pineda, con cédula N° 9-065-888 y M° Rosalina Domínguez Espinoza com cédula N° 6-188-895, para completar la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo.

Se recibe nota de la señora Flor María Tenorio Ramírez, en la cual solicita que le ayude con unos metros de arena para solucionar un problema de humedad que afecta el lugar donde vive, además, necesita realizar un relleno en su casa, ubicada en el proyecto Jireh. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Francisco Lozano Manzanares, secretario, Federación de Municipalidades del Sur, por la cual convocan a sesión ordinaria para el día 20 de abril de 2009, a las 10 a.m., en las oficinas ubicadas a un costado de la Guardia Civil en Río Claro de Golfito de la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR). El

Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Deportes del Roble de Laurel, en lo cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de mayo del 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Caracol de la Vaca, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día 19 de abril de 2009, en dicha actividad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de Colorado, Paso Canoas, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día sábado 18 y domingo 19 de abril de 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Walter Solís Barquero, Gerente Administrativo, Palmatec S.A., dirigida a la señora Patricia Vargas Beita, Coordinadora de Comisión Río La Vaca, en lo cual informa que con base al oficio SG-17-2009, envió al ingeniero Oscar Salgado Portugués, Director de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y en relación con la solicitud del ingeniero Rolando Vargas Rodríguez, funcionario del MOPT, el representante de Palmatec Corporation de Costa Rica S.A., pagó para que se realizaran estudios de topografía en el Río La Vaca a la altura del puente en Naranjo de Corredores. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del Ingeniero Benjamín Sandino González, Director Conservación Vial, dirigida al Ingeniero Randall González Uribe, Organismo de Inspección, Consejo Nacional de Vialidad, en la cual le comunica la solicitud de la Municipalidad de Corredores sobre la problemática en el puente sobre el Río La Vaca, ubicado en la Ruta Nacional N° 611, el cual se encuentra seriamente amenazado su estructura en razón que con las fuertes lluvias caídas en los últimos meses del año pasado, el cauce del río se desvió, por lo que se requiere que con urgencia se realice una intervención en estos meses de verano a efecto de darle protección a esta estructura.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Erika Linares, en la cual informa sobre la gira del mes de abril, con las reuniones por Equipo Prodelo en la Municipalidad de cada cantón, con las siguientes fechas, el día 14 de abril, a la 1 de la tarde en Buenos Aires, miércoles 15 de abril, a las 8 y 30 de la mañana, en Corredores y a la 1 y 30 en Coto Brus, el día jueves 16 de abril a las 9 de la mañana, en Golfito y el día viernes 17 de abril alas 8 y 30 de la mañana en Osa.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Caminos de las Veguitas de Colorado, en lo cual informan sobre la reunión efectuada el día sábado 17 de enero del 2009, en la cual discutieron los siguientes acuerdos:

- 1- Enviar nota al director de la junta vial para que nos explique cómo se encuentra el proyecto de construcción y arreglos de puentes de la comunidad de las veguitas.
- 2- Enviar nota al licenciado Ronald Reyes Wong, Jefe Regional de ICE con copia al señor Geovanny Canales, Jefe de operaciones con el objetivo que nos informe del proyecto de electrificación de las veguitas.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Rosalba Gamboa Largaespada, maestra del CEN de Laurel de Corredores, solicita ayuda para instalar una maya al frente del patio del CEN de Corredores para darles protección y seguridad a los niños. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, en la cual solicita el apoyo para la aprobación del oficio CTRMRS CTRMRS-15-08 del 7 de octubre del año 2008, en todos sus extremos y que el mismo sea enviado a la Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos, a efecto de continuar con el proceso de contratación de consultoría y obtener los siguientes resultados.

Evaluación de los seis sitios de disposición final de residuos sólidos de la región, incluido el de Puerto Jiménez, que incluya la vida útil restante

Propuestas concretas de obras físicas para la rehabilitación de cada sitio, considerando la vida útil proyectada.

Obras Físicas requeridas para los eventuales cierres técnicos

Evaluación de los sitios propuesta por las cinco municipalidades para la construcción de nuevos rellenos. Se adjunta oficio CTRMRS-15-2008. Ver acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES URGENTES

Informe presentado por la Comisión de Hacienda

El día 01 de abril del 2009, estando presentes los regidores Marvin Orozco, Jorge Jiménez Sánchez, Felix Zapata Castro, Patricia Vargas Beita y el Sindico Luis Delgado Alvarado, se recomienda la siguiente asignación presupuestaria para ser distribuida de la siguiente manera:

Para los jóvenes de Control de la Cuesta, Iglesia Asambleas de Dios de la Cuesta 1 batería, costo ¢372.000.00.

Escuela Confraternidad para compra de instrumentos ¢250.000.00

Departamento de Enseñanza Especial del Colegio Académico de Ciudad Neilly, se le asigna un monto de ¢300.000.00 de los recursos fondos de la Ley 7600.

Grupo Frontera Sur de Paso Canoas (equipo), responsable Marvin Lozada, se le asigna un monto de ¢200.000.00, para compra de uniforme.

Asociación Fútbol de Corredores, se le asigna un monto de ¢180.000.00 para compra de uniforme, responsable Javier Villalobos Hernández.

Escuela de San Rafael de Corredores, se le asigna un monto de ¢250.000.00 para compra de instrumentos musicales.

Colegio Académico de Ciudad Neilly, se le asigna un monto de ¢200.000.00, para compra de vestuario para un grupo de baile.

Escuela de Finca Naranjo, se le asigna ¢250.000.00, para compra de instrumentos musicales.

Se le recomienda a la Administración que se asigne los recursos necesarios para el mejoramiento del catastro, según recomendaciones del IFAM, oficio DDM-0104-SARM 013-09.

Se recomienda al Concejo autorizar a la administración, para la firma de un convenio con el Banco Nacional de Costa Rica, para mejorar los servicios de recaudación municipal dentro del marco de ley.

Se recomienda trasladar a la Asesora Legal el documento Reglamento de Decomiso de Mercadería en la Vía Pública para tener un criterio legal.

Se revisa nota de propuesta del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, de financiamiento para cambiar y superar la fórmula actual de negociación salarial y se solicita a los mismos que se presenten al Concejo Municipal para negociarlo. Que se entregue una copia del documento a cada regidor, para que sea revisado.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que para el próximo lunes 13 de abril, brinde un informe al Concejo sobre las razones porque a la fecha no se ha dado inicio al proyecto de construcción zona recreativa del Barrio San Jorge y cuando se va a dar inicio a la misma.

De igual manera se suministre una copia del contrato de la obra y una copia del cartel de licitación.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que para el próximo lunes 13 de abril, brinde un informe al Concejo sobre el proyecto de construcción de un puente en las Veguitas de Colorado, si dicho proyecto ha sido incorporado a algún presupuesto, o plan de trabajo, si tiene recursos, cuantos recursos tienen y cuando se va a intervenir. Que también este informe lo haga del conocimiento de los vecinos de Las Veguitas de Colorado.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Asociación Pro-Vivienda de Corredores, que en el término de 15 días brinden un informe al Concejo con respecto al funcionamiento y financiamiento de esa Asociación, cuantas reuniones han hecho, cuánto dinero captan por reunión, copia de todas las actas, y en que han invertido los recursos.

A la vez se acuerda solicitar al Señor Auditor Municipal, que una vez con los documentos presentados por la Asociación Pro-Vivienda de Corredores, realice un estudio sobre la forma de funcionar y la forma en que esta Asociación ha manejado los recursos que captan.

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda invitar a la Asociación Pro-Vivienda de Corredores, a una reunión con la Comisión de Vivienda de la Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen el próximo 21 de abril del presente año, en el Salón Comunal del Barrio el Carmen, a partir de las 5:00 p.m, con el fin de tratar lo relacionado con el uso del Salón Comunal.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración para girar a favor de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly, la suma de ¢10.000.000.00 (diez millones) más los intereses, para que los utilicen en la reparación de equipo de dicha institución.

Acuerdo N°6: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°06-2009, la cual se adjunta:

cortado todo el material aun permanece en el río, lo que puede afectar seriamente a la comunidad ahora que entre el invierno. Se realice una inspección y se brinde un informe en relación al trabajo que se le tiene que realizar.

Así mismo los vecinos comunican de la necesidad de un puente en esa comunidad.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias y al CONAVI, brinden un informe al Concejo Municipal, respecto al problema que se presenta en ruta nacional Ciudad Neilly Coto Brus a la altura de la comunidad de Fila de Cal, referente al hundimiento que se produjo en dicha ruta, cual es la situación real de la problemática que ahí se presenta y qué medidas se están tomando para la solución de ese problema.

Acuerdo N°12: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, a la Asociación de Desarrollo Integral, Pueblo Nuevo de Coto, para que realicen actividad los días jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de mayo del dos mil nueve, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°13: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, al Comité de Padres de Familias de la Escuela Río Nuevo, para que realicen actividad el día sábado 2 y domingo 3 de mayo del dos mil nueve, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar al Alcalde, nota de la señora Flor Tenorio Ramírez, solicita material para rellenar un lote que le dieron en la Ciudadela Jireh, ya que pronto entra el invierno y es un terreno muy húmedo.

Acuerdo N°15: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, al Comité de Deportes del Roble de Laurel, en actividad a realizar el día viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de mayo del 2009, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°16: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, al Patronato Escolar de la Escuela Caracol de la Vaca, en actividad a realizar el día 19 de abril de 2009, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los

recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°17: Se acuerda otorgar un patente temporal, para la venta de licor, al Patronato Escolar de Colorado, en actividad a realizar el día sábado 18 y domingo 19 de abril de 2009, en dicha actividad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°18: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar a la Administración incluir en un próximo presupuesto la distribución de los siguientes recursos:

Para los jóvenes de Control de la Cuesta, Iglesia Asambleas de Dios de la Cuesta 1 batería, costo ¢372.000.00.

Escuela Confraternidad para compra de instrumentos ¢250.000.00

Departamento de Enseñanza Especial del Colegio Académico de Ciudad Neilly, se le asigna un monto de ¢300.000.00 de los recursos fondos de la Ley 7600.

Grupo Frontera Sur de Paso Canoas (equipo), responsable Marvin Lozada, se le asigna un monto de ¢200.000.00, para compra de uniforme.

Asociación Futsal de Corredores, se le asigna un monto de ¢180.000.00 para compra de uniforme, responsable Javier Villalobos Hernández.

Escuela de San Rafael de Corredores, se le asigna un monto de ¢250.000.00 para compra de instrumentos musicales.

Colegio Académico de Ciudad Neilly, se le asigna un monto de ¢200.000.00, para compra de vestuario para un grupo de baile.

Escuela de Finca Naranjo, se le asigna ¢250.000.00, para compra de instrumentos musicales.

Acuerdo N°19: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar a la Administración que se asigne los recursos necesarios para el mejoramiento del catastro, según recomendaciones del IFAM, oficio DDM-0104-SARM 013-09.

Acuerdo N°20: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda autorizar a la administración, para la firma de un convenio con el Banco Nacional de Costa Rica, para mejorar los servicios de recaudación municipal dentro del marco de ley.

Acuerdo N°21: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se recomienda trasladar a la Asesora Legal el documento Reglamento de Decomiso de Mercadería en la Vía Pública para tener un criterio legal.

Acuerdo N°22: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, que referente a propuesta del de financiamiento para cambiar y superar la fórmula actual de negociación salarial se les solicita que se presenten al Concejo Municipal para negociarlo.

Acuerdo N°23: Se acuerda comunicar a la Municipalidad de Buenos Aires, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y a la Comisión Técnica Regional de Desechos Sólidos que esta Municipal apoya en todos sus extremos el oficio CTRMRS CTRMRS-15-08 del 7 de octubre del año 2008, a efecto de continuar con el proceso de contratación de consultoría y obtener los siguientes resultados.

Evaluación de los seis sitios de disposición final de residuos sólidos de la región, incluido el de Puerto Jiménez, que incluya la vida útil restante

Propuestas concretas de obras físicas para la rehabilitación de cada sitio, considerando la vida útil proyectada.

Obras Físicas requeridas para los eventuales cierres técnicos

Evaluación de los sitios propuesta por las cinco municipalidades para la construcción de nuevos rellenos.

ARTÍCULO SÉTIMO

MOCIONES:

Moción presentada por la Regidora Patricia Vargas Beita

En virtud del avance de las gestiones ante la Comisión de Hacendarios del texto del proyecto de Ley N°16657, que trata sobre la titulación de los terrenos en línea fronteriza de Costa Rica, ya que es de interés municipal la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, en vista de la importancia socioeconómica para el cantón de Corredores y el país.

MOCIONO: Para que se le solicite al Sr. Ministro de la Presidencia Sr. Rodrigo Arias, gestione ante el Poder Ejecutivo, la convocatoria de dicho proyecto de Ley, para ser visto antes del cierre del periodo de sesiones extraordinarias (30 de abril).

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO NOVENO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cinco de la noche del seis de abril del año dos mil nueve, el señor presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidenta Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal